

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes es de **\$195** y está constituido por el rendimiento bancario.

CONCEPTO	IMPORTE
BANORTE 0592604121	161
BANORTE 0592603638	21
CITIBANAMEX 70125174998	13
TOTAL	\$195

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de **\$4,665,555**, el cual lo integran los deudores diversos con un importe de \$2,912,218, así como \$1,753,337 que han sido provisionados para el pago de demandas laborales. El importe de este rubro no tiene características relevantes que afecten su factibilidad de cobro, ya que será recuperado en un período menor a los noventa días, de lo contrario no se podría cumplir con las metas programadas de manera adecuada en el tiempo estipulado.

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
Secretaría de Planeación y Finanzas (provisión de impuesto sobre nómina)	2,912,218	0

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Secretaría de Planeación y Finanzas (provisión de laudos a tramitar para su cobro)	0	1,753,337
TOTAL	\$2,912,218	\$1,753,337

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

ALMACÉN

Este rubro asciende a la cantidad de **\$4,645,144**, corresponde al valor de las existencias de los diversos materiales y suministros que serán utilizados en las áreas administrativas para el desempeño de las actividades.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es el de Costo Promedio, su ventaja consiste en limitar los efectos negativos sobre los estados financieros en el caso de una inflación económica cuando existen variaciones en los precios.

Inversiones Financieras

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental no tiene inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

Derechos a Recibir Efectivos e Equivalentes a Largo Plazo

Su importe de **\$2,534,346**, representa los derechos de cobro originados, en este caso, por la provisión de laudos, de los cuales se espera recibir el recurso por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas y cuya antigüedad es mayor a los doce meses.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

El importe de **\$6,483,851,942** se encuentran integrados por los bienes inmuebles asignados a esta Dependencia. Actualmente el 38.86% están en buenas condiciones, el 10.19% están en condiciones regulares, el 2.43% están en malas condiciones y el 48.52% lo integran terrenos sin construcción.

Durante el ejercicio esta cuenta ha sufrido variaciones debido al alta por donación de un inmueble recibido del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas Tab. De acuerdo al memorándum número SAIG/CAF/DGAPE/092/2018 por un importe de \$1,000,007; así como las bajas de dos inmuebles, con una cifra de \$90,398,215, derivado de la actualización del inventario de los bienes inmuebles de esta Secretaría, de conformidad con los memorándums número SAIG/CAF/DGAPE/103/2018 y SAIG/CAF/DGAPE/160/2018.

Cabe aclarar que el importe de la columna "Valor en libros" del renglón de "Edificios no habitacionales" de \$1,057,482,387 se obtiene del importe del valor histórico de \$1,159,271,115 menos la depreciación acumulada al 2017 de \$73,640,389 y la depreciación del ejercicio 2018 de \$33,506,388 más \$5,358,049 de cinco edificios no habitacionales cuyos importes son tomados directamente de los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ya que tienen concluida su depreciación.

El valor en libros de los registros contables de esta Secretaría con un importe de \$6,379,191,087 y el importe que emite el anexo de bienes inmuebles del sistema de Hacienda Pública de \$6,379,191,101 existe una diferencia de \$14 pesos por el redondeo de los centavos de todos los inmuebles al ser cargados en el sistema antes mencionado.

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2017	VALOR EN LIBROS	TASA DEPRECIACIÓN
Terrenos	5,270,548,838	N/A	N/A	5,270,548,838	N/A
Viviendas	43,943,725	608,344	1,841,705	41,493,676	2%
Edificios no habitacionales	1,159,271,115	33,506,388	73,640,389	1,057,482,387	3.30%
Infraestructura	10,088,264	282,471	139,607	9,666,186	4%
TOTAL	\$6,483,851,942	\$34,397,203	\$75,621,701	\$6,379,191,087	

BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro es de **\$130,069,930** y se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. El importe de este rubro sufre una disminución considerable debido a que las adquisiciones de \$881,820 fueron menores a las bajas de bienes, debido a múltiples circunstancias como fueron: las transferencias realizadas a diversas dependencias por un importe de \$16,306,954, \$1,702,947 de muebles donados, los bienes obsoletos por \$14,783,588, bienes desagregados por tener valores inferiores a los 35 salarios mínimos y/o por tener importes menores a los 70 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización con una cifra de \$6,908,280 así como bienes dados de baja por robo o duplicidad por \$87,518.

El valor en libros que presentan los registros contables de esta Secretaría de \$44,437,602 en comparación con el reporte que emite el anexo de bienes muebles del sistema de Hacienda Pública de \$44,437,636, existe una diferencia de \$34 pesos por el redondeo de los centavos de todos bienes muebles que se generan al cargarlos en el sistema antes mencionado.

Al final del ejercicio tenemos los siguientes importes:

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2017	VALOR EN LIBROS	TASA DEPRECIACIÓN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN					
Muebles de oficina y estantería	6,510,448	198,969	3,359,245	2,952,234	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	3,017,437	32,884	1,945,161	1,039,392	10%
Equipo de cómputo y tecnología de la información	21,550,426	495,593	14,544,798	6,510,035	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	2,206,859	32,573	1,390,307	783,979	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO					
Equipos y aparatos audiovisuales	239,572	12,214	147,827	79,531	33%
Aparatos deportivos	8,000	0	5,600	2,400	20%
Cámaras fotográficas y de video	709,380	23,764	472,802	212,814	33%
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	553,742	19,754	330,001	203,987	20%
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO					
Equipo instrumental médico y de laboratorio	11,519	0	8,063	3,456	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE					
Vehículos y equipos de transporte	35,102,338	1,075,458	22,027,281	11,999,599	20%
Carrocerías y remolques	2,992,300	0	2,094,610	897,690	20%
Equipo aeroespacial	39,748,433	0	27,823,903	11,924,530	20%
Embarcaciones	330,120	0	231,084	99,036	20%
EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD					

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2017	VALOR EN LIBROS	TASA DEPRECIACIÓN
Equipos de defensa y seguridad	960,534	0	672,374	288,160	DICTAMEN SSP
MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y OTROS EQUIPOS					
Maquinaria y equipo agropecuario	297,181	9,555	151,493	136,133	10%
Maquinaria y equipo industrial	40,937	2,866	5,896	32,175	10%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	7,699,231	116,347	4,694,390	2,888,494	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	774,363	40,691	183,244	550,428	10%
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	3,378,257	102,870	2,230,370	1,045,017	10%
Herramientas y maquinas-herramientas	1,239,761	71,178	320,171	848,412	10%
Otros equipos	1,358,977	39,717	719,275	599,985	10%
COLECCIÓN Y OBRAS DE ARTE					
Bienes artísticos culturales y científicos	1,340,115	0	0	1,340,115	N/A
TOTAL	\$130,069,930	\$2,274,433	\$83,357,895	\$44,437,602	

INTANGIBLES

Su saldo representa su costo de adquisición con un importe de **\$715,033**, y como parte del proceso histórico refleja una disminución significativa de \$8,106,902 por las bajas de intangibles por vencimiento de licencias u obsolescencia de \$4,028,876, así como intangibles donados por un importe de \$723,507 y \$3,354,519 de artículos transferidos a diversas dependencias. Al cierre del ejercicio se tiene:

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2018	AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 2017	VALOR EN LIBROS	TASA AMORTIZACIÓN
Software	393,818	874	274,798	118,146	33%
Licencias	321,215	0	224,851	96,364	100%
TOTAL	\$715,033	\$874	\$499,649	\$214,510	

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

Con una cifra de **-\$196,151,755** y el método utilizado para el cálculo de Depreciación y Amortización es el Método Lineal, el cual consiste en: Costo Histórico Original menos Valor de Desecho entre la Vida Útil (tiempo dado de vida del activo). La estimación del valor de desecho que tendrán los activos al término de su vida útil, será el equivalente al 30% del costo de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo no Circulante en base a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación.

Para la vida útil se determinó aplicar los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el CONAC, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el Tratamiento Contable de la Depreciación.

Para la Depreciación de los Bienes Inmuebles que fueron revaluados y que en la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación, no prevé un instrumento específico para el mismo, se tomó en consideración el oficio número SA/CAF/0091/2017, donde están las propuestas para lo anterior, el cual está autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas con el oficio número SPF/SE/DGICYT/0099Bis/2017.

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles se tomó como base el criterio emitido por la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, que nos hizo llegar a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado, mediante memorándum número SA/CAF/DGAPE/073/2016.

En el caso particular de la cuenta de Equipo de Defensa y Seguridad Pública, a la cual no se le aplicaba la depreciación por falta del parámetro de la vida útil de la misma, se consideró el Acta de Juicio Profesional para la Determinación y Aplicación de la Depreciación de los Equipos de Defensa y Seguridad que forman parte del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco emitido por la Secretaría de Seguridad Pública y validada por la Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado mediante oficio número SA/CAF/DGAPE/0957/2017, donde se manifiesta los años de vida útil y el porcentaje a depreciar.

CONCEPTO	DEL EJERCICIO 2018	ACUMULADA AL 2017	DEPRECIACIÓN TOTAL
Depreciación de bienes Inmuebles	34,397,203	75,621,701	110,018,904

CONCEPTO	DEL EJERCICIO 2018	ACUMULADA AL 2017	DEPRECIACIÓN TOTAL
Depreciación de bienes muebles	2,274,433	83,357,895	85,632,328
Amortización de activo intangible	874	499,649	500,523
TOTAL	\$36,672,510	\$159,479,245	\$196,151,755

Estimaciones y Deterioros

Esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre 2018 no tiene estimaciones y deterioros para informar.

Otros Activos

Esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre 2018 no tiene otros activos para informar.

Pasivo**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este rubro asciende a la cantidad de **\$2,912,414**, integrada por las obligaciones contraídas para el pago de las contribuciones y los diversos adeudos contraídos por esta Dependencia.

Los riesgos que se pueden generar por la falta de pago en estos rubros es el incumplimiento de los programas, sin embargo no se tienen características relevantes que afecten su factibilidad de cobro.

CONCEPTO	90 DÍAS
Impuesto sobre nómina	2,912,219
S.P.F. (rendimiento bancario por reintegrar)	195
TOTAL	\$2,912,414

PROVISIONES A CORTO PLAZO

El importe de **\$1,753,337**, lo constituyen las obligaciones a cargo de esta Secretaría, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; están sustentadas por laudos determinados, en este sentido se realiza su provisión estimada, en virtud, de que la cuantificación está basada a una fecha y por el transcurso del tiempo es factible su variabilidad.

NÚM. DE EXPEDIENTE	180 DÍAS
664/2010	499,036

NÚM. DE EXPEDIENTE	180 DÍAS
995/2016	1,254,301
TOTAL	\$1,753,337

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su importe de **\$2,534,346** representa las obligaciones de pago originadas por juicios laborales, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, las cuales tienen una antigüedad mayor a los doce meses

NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE
462/2007	2,050,689
014/2000	110,336
54/2005	51,371
1906/2010	36,387
712/2010	285,563
TOTAL	\$2,534,346

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión**

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden a los ingresos Estatales con un importe de \$142,702,300 y a las participaciones por \$417,071,419; otorgadas por el Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas con base al presupuesto autorizado para sufragar los gastos de operación de esta dependencia, y hacen un total de **\$559,773,719**.

Gastos y Otras Pérdidas

Por un importe de **\$617,489,407**, siendo sus cifras más significativas:

Servicios Personales

Representa el 56.75% del total del gasto y se integra por la cantidad de \$350,410,860 para el pago de sueldos de personal de esta Dependencia.

Materiales y Suministros

Son los recursos utilizados para la operatividad de la Entidad, dichos materiales se obtienen del almacén o de las diversas compras realizadas. Se tiene a la fecha un importe de \$38,363,083 de los cuales \$32,644,673 fueron surtidos por el almacén y \$5,718,410 fueron compras directas. La diferencia de \$1,790,424 con el presupuesto devengado corresponde a la disminución del inventario.

Servicios Generales

Son asignaciones que se utilizan para todo tipo de servicios que se contraten con particulares o del sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Su saldo es de \$152,573,665 y representa el 24.71% del total del gasto.

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

El importe de \$56,807,084 está integrado por \$38,495,817 de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio más \$18,311,267 de bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia y deterioro.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

El patrimonio de esta Dependencia esta constituido por los bienes inmuebles, muebles e intangibles por un importe de **\$2,142,026,443**, el cual sufrió una variación de \$853,771; y se integra por \$1,000,007 de la donación de un terreno, que recibimos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, menos \$146,236 de la desincorporación de dos bienes inmuebles.

PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se tenía un importe final del ejercicio 2017 de \$4,486,918,964, el cual tiene una variación de menos \$57,356,312 y lo conforma el resultado del ejercicio anterior. dando un saldo final de **\$4,429,562,652**.

PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO

El resultado del periodo está formado por las compras de materiales que se registran en las cuentas de balance, específicamente en la cuenta de almacén, y que posteriormente al ser ejercidas pasan a ser registradas en cuentas de resultado considerandose ingresos por un importe de \$30,854,249, mas \$881,820 de adquisición de activos fijos, los cuales ya estan tramitadas las órdenes de pago y por ello su importe está incluido en cuentas de ingresos a los cuales les disminuimos las depreciaciones y las bajas de bienes por \$56,807,084, así como las salidas del almacén por \$32,644,673. Al resultado del periodo de menos \$57,715,688 le adicionamos menos \$90,743,114 por rectificación de resultados de ejercicios anteriores, dando un saldo neto de menos **\$148,458,802**.

La variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio lo componen, el resultado de este ejercicio de menos \$57,715,688 y otro importe de menos \$90,743,114 de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**Efectivo y Equivalentes**

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivos y equivalentes, como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en bancos para el ejercicio 2018 es de \$195 (ciento noventa y cinco pesos), mientras que el ejercicio 2017 está integrado por \$24,647 en el fondo de caja y \$582,045 el efectivo en bancos dando un total de \$606,692 (seiscientos seis mil seiscientos noventa y dos pesos m.n.) teniendo como resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivos y equivalentes.
- b) La Secretaría de Administración, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.
- c) La conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustra en el segundo cuadro, se estableció a través del método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente para todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2018	2017
Efectivo	0	24,647
Banco-Tesorería	195	582,045
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	195	606,692

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-908,604	1,511,202
- Otros Gastos O Pérdidas Extraordinarias	56,807,084	58,867,513
= Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-57,715,688	-57,356,312

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

EGRESOS PRESUPUESTALES

En el renglón de otros gastos contables no presupuestales por \$1,790,424, que se encuentra en el Estado de Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, lo conforman los artículos que al ser surtidos por el almacén (salida de almacén) pasan a formar parte del gasto.

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		559,773,719
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		559,773,719

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		559,773,719
2. Menos egresos presupuestarios no contables		881,820
Mobiliario y equipo de administración	800,000	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	

Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	81,820	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		58,597,508
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	56,807,084	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,790,424	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		617,489,407

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

CONTABLES**Juicios**

Los registros en este rubro son demandas laborales interpuestas contra esta Secretaría y que a la fecha no hay una exactitud del valor que esta Entidad deba desembolsar, debido a que algunos de ellos tienen interpuestos recursos de amparo directo por estar en desacuerdo con la resolución dictada, o por no ser Laudos definitivos o firmes, por lo anterior se realiza un registro estimado de \$52,397,975 (informe proporcionado por la Subdirección de Procesos y Negociaciones Jurídicas de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de esta Secretaría, de conformidad con el memorándum número SAIG/UAJyT/0734/2018).

PRESUPUESTARIAS**Cuentas de Ingresos**

Con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, el H. Congreso del Estado de Tabasco aprobó para el Ejercicio 2018 a esta Secretaría de Administración un **Presupuesto inicial de \$892,778,918**, de los cuales \$718,964,335 provienen de Recursos Federales por Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Ramo 28, y \$173,814,583 provienen de Recursos Fiscales, Ingresos Estatales, de acuerdo con el oficio de autorización: SPF/0055/2018, los cuales son recibidos a través de transferencias y que, derivado de los aumentos y disminuciones realizados al mismo, se tiene un **Presupuesto Modificado de \$559,789,002**. Al cierre del periodo hay una cifra de **\$559,773,719 en el Presupuesto Devengado** y provienen \$417,071,419 de Recursos Federales (Ramo 28) y \$142,702,300 de Recursos Fiscales; en el **Presupuesto de Ingresos Recaudado se tiene un importe de \$559,773,719**.

El importe de -\$333,005,199 que se refleja en la columna denominada "diferencia", se integran por -\$332,989,916 visualizados en la columna "ampliaciones y reducciones" que genera variación en los recursos estimados de -\$15,283. Cabe señalar que dicha cantidad no cuentan con una autorización presupuestal que permita considerarlos en la columna "ampliaciones y reducciones"

Cuentas de Egresos

El **Presupuesto de Egresos autorizado** inicial es por la cantidad de **\$892,778,918**. A la fecha tenemos un **Presupuesto Modificado de \$559,789,002** y el **Presupuesto de Egreso Devengado es de \$559,773,719**. Al final del ejercicio se tiene un **Presupuesto de Egresos Pagado de \$559,773,719**.

En la columna denominada "Subejercicio", específicamente en el concepto: Remuneraciones al personal de carácter permanente, aparece registrada la cantidad de \$15,283, sin embargo se aclara, que la nueva implementación de la carga de datos por incidencias (faltas o sanciones disciplinaria) del icono de "faltas", en el Sistema de la Hacienda Pública de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), fueron aplicados extemporáneamente, ocasionando un disponible presupuestal, mismo que no fue reducido por la Secretaría de Planeación y Finanzas al término del ejercicio fiscal del capítulo Servicios Personales. Es oportuno señalar que la diferencia mencionada, es de carácter presupuestal, no financiera, toda vez, que esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, recibe los recursos netos a pagar por concepto de servicios personales. Cabe señalar que a través del Memorándum número SAIG/CAF/0023/2019 de fecha 7 de enero de 2019, se envió el informe presupuestal, el cual la Secretaría de Planeación y Finanzas lo considera como conciliación definitiva, mismo que refleja la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido por la cantidad de \$15,283.

Diferencia Presupuestales con los Registros Contables:

En el rubro de Materiales y Suministros, del Estado de Resultados, la diferencia de \$1,790,424, que se tiene de más en comparación con la cifra que se muestra en el devengado presupuestal lo constituye la disminución del inventario y proviene de \$38,363,083, importe de la cuenta localizada en el Estado de Resultados, menos el importe del devengado presupuestal de \$36,572,659.

c) Notas de Gestión Administrativa**1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental contabilizan los acontecimientos e intercambios económicos cuantificables, de las operaciones formuladas y contabilizadas en moneda nacional, producto de la gestión presupuestaria.

Los principios, criterios, normas y reglas específicas que rigen a la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a las mejores prácticas contables aplicables al gobierno, le otorgan sustento al registro de las operaciones y a la presentación de los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera de ésta entidad, incluye operaciones de acontecimientos tanto presupuestarios y los que no tienen éste efecto, así como la adquisición de los bienes que forman el patrimonio público de la Dependencia.

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública muestra la diferencia entre los resultados positivos o negativos de la entidad, resultado de las operaciones presupuestarias del período, también se aprecian las variaciones en el patrimonio obtenido de ejercicios anteriores.

El Estado de Flujo de Efectivo nos permite conocer las fuentes de financiamiento, así como identificar las entradas y salidas de los recursos y obtener el saldo que se tiene a la disposición.

Los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestarios muestran los momentos de las operaciones realizadas en el período, permitiendo evaluar los resultados de la política presupuestaria.

Para facilitar la interpretación de los Estados Financieros, se anexan notas en las que se explican las variaciones más representativas de los saldos del período actual, respecto a los obtenidos con el inmediato anterior.

2. Panorama Económico y Financiero

El indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. Para el cuarto trimestre de 2017, Tabasco registró un decremento en su índice de actividad económica de (-) 2.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.¹

Según cifras del INEGI, al mes de julio 2017, la ciudad de Villahermosa registró una tasa de inflación anual de 5.9%, por debajo de la inflación nacional (6.3%).¹

Al segundo trimestre de 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 983,705 personas, lo que presentó el 56.5% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 96.3% está ocupada y el 3.7% desocupada.¹

Según el informe Doing Business 2016², publicado por el Grupo Banco Mundial, que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios en el estado de Tabasco, ocupa el 21° lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 15°.

Asimismo, al desagregar este indicador del primer trimestre, se observa que Tabasco ocupa el 25° lugar para apertura de una empresa, el 17° respecto a la obtención de permisos de construcción, el 16° en registro de propiedades y el 22° en cumplimiento de contratos.²

Para este ejercicio se tiene una percepción positiva con respecto a los logros de los proyectos, a pesar del panorama económico adverso que se percibe por una disminución en la derrama económica; y que de acuerdo a los datos arriba mencionados, el estado no tuvo un despunte que pudiera permitir que se estuviera en una mejor posición en cuanto a desarrollo económico con respecto a otros estados. Con lo anterior ésta Secretaría tiene implementado las medidas de austeridad y racionalidad que se aplicaran para el desempeño de los programas propuestos para lograr el cumplimiento de los mismos.

REFERENCIAS:

1 CONCANACO SERVYTUR MÉXICO. <http://www.concanaco.com.mx/documentos/indicadores-estados/Tabasco.pdf>

2 Reporte Doing Business 2016. México. Disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/mexico/p/> Cifras preliminares.

3. Autorización e Historia

Esta Secretaría se crea con el decreto 270, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 26 de Diciembre de 2012 con la finalidad de modernizar y actualizar a la Administración Pública Estatal esta Secretaría de Administración cambia su nombre a Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, en este ejercicio, aprobado mediante Decreto 190, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 7 de marzo de 2018 en el Suplemento B al Periódico Oficial número 7878. Lo anterior con el propósito de poner en marcha el impulso a la modernización administrativa a través de la Innovación, la capacitación de los servidores públicos y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

Proponer e impulsar la transformación de la Administración Pública Estatal, mediante la Innovación de procesos y la utilización de nuevas tecnologías; asimismo construir un modelo de Administración Pública Estatal apoyándose en instituciones académicas y de investigación especializadas. Además de destinar importantes esfuerzos a regular y supervisar la administración de los recursos humanos, tecnológicos, financieros, materiales y de servicios generales e informáticos, que deberán aplicar las Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública.

Principal Actividad

La principal actividad de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es supervisar y verificar la adecuada administración de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que realicen las Dependencias, Órganos y Entidades del Poder Ejecutivo, asegurando que se lleven a cabo bajo los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia. Asimismo organizar el Patrimonio del Estado, manteniendo actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, asegurando con otras instancias la conservación y el mantenimiento de los mismos. A su vez concluirá las relaciones laborales de los servidores públicos de la Administración Pública, promoviendo y coordinando las capacitaciones, servicios de

asistencia, previsión, seguridad social, cultura y recreación y deporte de los mismos, y en aquellas situaciones en las que se modifiquen las relaciones de trabajo, emitirá y supervisará las normas y lineamientos que se deben aplicar.

Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Régimen Jurídico

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es una Dependencia de Gobierno del Estado de Tabasco y jurídicamente está regida por la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por otra parte, esta Secretaría conserva sus atribuciones en materia de programación y control presupuestal de los ingresos y de control de gasto público, tesorería y contabilidad gubernamental.

Consideraciones Fiscales del Ente

La obligación legal es la retención y entero del impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento, así como el pago del Impuesto sobre Nómina.

Estructura Organizacional Básica

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental lo conforman: una Secretaría Particular, un Órgano de Control Interno, las Unidades de Apoyo Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos y Transparencia, dos Coordinaciones una de Administración y Finanzas y otra de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, un Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados y tres Subsecretarías una de Recursos Materiales, otra de Servicios Generales y la de Recursos Humanos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Normatividad

La elaboración de los estados financieros se realiza con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son los fundamentos esenciales que sustentan el registro correcto de las operaciones, es la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los Postulados aseguran la uniformidad de la práctica contable, permitiendo organizar y mantener una efectiva sistematización y control de los elementos financieros que se utilizan y la generación de informes que son útiles para una adecuada toma de decisiones.

Sistema Contable

El sistema contable de esta Secretaría, reúnen los principios, normas y procedimientos de registro contable y su objetivo principal es informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestales y patrimoniales de la Dependencia. Dicho sistema está integrado por el catálogo de cuentas, el cuál fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. El catálogo se compone por subcuentas de Aportaciones Estatales y la subcuenta de Egresos, de acuerdo a las características de cada operación o transacción.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Almacén

Se registra como entrada al inventario el material recibido por el responsable del almacén, y las salidas se reconocen con base en los reportes recibidos mensualmente del almacenista. Para la valuación de los mismos se aplica el método de Costo Promedio, adicionalmente como medida de control se efectúan recuentos físicos.

Ingresos

Se aplica el criterio de reconocer el ingreso cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Gastos

Se determina reconocerlo y registrarlo cuando existe jurídicamente la obligación de pago.

Analítico del Activo

El activo fijo de esta Secretaría está compuesto por bienes inmuebles, muebles e intangibles y se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentra en estado de operación, Dichos activos, al final del ejercicio 2016, le fueron aplicados la depreciación correspondiente a los que aún no se les habían realizado, debido a que el 12 de diciembre de 2016 fueron emitidas las "Normas de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación", y los oficios SA/CAF/0091/2017 y SPF/SE/DGCYT/0099Bis/2017 en el cual prevé un instrumento específico para los casos en los que existiesen valores actualizados y estos pueden implicar un tratamiento distinto a los emitidos por la Norma antes señalada.

Cambios en Políticas Contables

Debido a la aplicación de la "Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación", firmado el 12 de diciembre de 2016, se canceló, al final del ejercicio 2016, el importe de la depreciación que se había realizado a los activos adquiridos en el ejercicio 2015 y 2016, por no tener incluido el valor de desecho por la falta de la norma antes mencionada, realizando un nuevo cálculo para las depreciaciones y amortizaciones; y a su vez, se efectuaron los registros de la depreciación de los activos que a la fecha no se les había aplicado.

En este ejercicio 2018, se aplicó la depreciación al equipo de defensa y seguridad, el cual no se había realizado por falta del documento que indicara el monto a depreciar. El 30 de diciembre de 2017 la Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado valida un dictamen emitido por la Secretaría de Seguridad Pública donde dictaminan el parámetro de Vida Útil de la mencionada cuenta generando un cargo por la depreciación de \$749,494.

Cambios por Errores Contables

Se realizaron dos registros por omisión involuntaria de la depreciación de un bien inmueble por \$148,745, así como la desincorporación de dos bienes inmuebles por \$89,839,379, que fueron dados de

alta en ejercicios anteriores y los cuales no están bajo nuestro resguardo de acuerdo a los memorándums números SAIG/CAF/DGAPE/103/2018 y SAIG/CAF/DGAPE/160/2018, y la baja de un bien mueble de \$5,495, por estar duplicado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2018 no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

El método utilizado para el cálculo de depreciación y amortización es el método lineal, el cual consiste en: costo histórico original menos valor de desecho entre vida útil (tiempo dado de vida del activo).

El porcentaje de aplicación para el procedimiento de depreciación para Bienes Muebles e Inmuebles, se valoran conforme a lo establecido en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicados en el D.O.F. del 15 de agosto de 2012, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Para el caso de los bienes Inmuebles que fueron revaluados, se aplicó los criterios propuestos en el oficio número SA/CAF/0091/2017 y SPF/SE/DGICYT/0099Bis/2017.

El porcentaje establecido para la amortización de los activos intangibles se determinó con base al dictamen emitido por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación quedando conforme a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%DE DEPRECIACIÓN
Software	3	33.3
Marcas	10	10
Licencias de uso de software	1	100
Licencias de uso de derechos	10	10
Suscripciones de servicios	1	100
Registro y uso de marca IMPI	10	10

La estimación del valor de desecho que tienen los activos a la fecha del fin de su vida económica o al término de su vida útil es el equivalente al 30% del costo de la adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo no Circulante. Lo anterior de acuerdo a la "Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación", emitido el 12 de diciembre del 2016.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2018 no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2018 no tiene reporte de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2018 no tiene deuda que genere pago de intereses o comisiones para informar.

12. Calificaciones Otorgadas

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2018 no tiene calificaciones otorgadas para informar.

13. Proceso de Mejora

Se está actualizando el manual de procedimientos con el objeto de mejorar la eficacia en el desempeño de las operaciones.

14. Información por Segmentos

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2018 no tiene información por segmento para informar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Aunque no existe afectación financiera en la nota prevista en las cuentas de Ingresos y Egresos, relacionada con la cantidad de \$15,283, es oportuno señalar, que posteriormente se debe cumplir con la aportación de datos que permitan participar en la generación de la cuenta pública, acorde con los calendarios que determine la Secretaría de Planeación y Finanzas, con fundamento en los artículos 78 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

16. Partes Relacionadas

En esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental no existen partes relacionadas con ningún tercero, que pudiera ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable está debidamente firmada en cada página y en las mismas incluye la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
SECRETARIO DE ADMÓN. E INNOV. GUBERNAMENTAL

LIC. VÍCTOR DANIEL NÁJERA CORTÉS
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTABLE